



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00295096- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Dra. Bió. Patricia del Carmen FICHETTI, por la cual solicita autorización con motivo de desarrollar la materia "Biología Animal II" en el Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar, con una duración de 4 (cuatro) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la Dra. Bió. Patricia del Carmen FICHETTI, Leg. 32.929, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal, para desarrollar la materia "Biología Animal II" en el Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar, con una duración de 4 (cuatro) horas semanales desde el 01 de marzo del 2025 y hasta el 28 de febrero del 2026; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la

publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.